



Montevideo, 27 de octubre de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio, en atención al pedido de informes presentado por el señor Representante José Andrés Arocena, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a los refugios existentes en nuestro país para mujeres que sufren violencia doméstica, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social